

## ACTA No. 32.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 08:18 ocho horas con 18 minutos del día 09 de mayo del 2019, día y hora señalados para la celebración de la sesión ordinaria, convocada por el Presidente Municipal, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; fueron presentes en la residencia oficial del salón de cabildo, ubicado en Plaza Principal número 1 de esta ciudad, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente:

----- Orden del Día -----

- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.-----
- 2.-Aprobación del Orden del día.-----
- 3.-Lectura y aprobación del acta anterior.-----
- 4.-Nombramiento de la comisión para la Baja de los bienes inmuebles del Municipio.
- 5.-Revision y/o aprobación del Reglamento Interior del Ayuntamiento.-----
- 6.-Revision y/o aprobación del Reglamento de Apoyos.-----
- 7.-Para su conocimiento el oficio suscrito por Néstor Fuentes Buendía, mediante el cual emite el **dictamen respecto a la adopción canina de los perros policía de este Municipio** que están en edad de retiro, lo anterior a fin de complementar el sexto punto del orden del día, del acta no. 27, celebrada el 01 de abril del 2019.---
- 8.-Análisis y en su caso aprobación el oficio DGMTyTM/423/2019, suscrito por el C. Fernando Carrillo Espinosa, Director General de Movilidad Tránsito y Transporte Municipal, mediante el cual **solicita sea modificado el nuevo número de Ruta**, esto debido al reordenamiento y reestructuración de concesiones de Transporte público Municipal.-----
- 9.-Análisis y en su caso aprobación el oficio DDU/OG/986/2019, suscrito por la Arq. Ana Karina Martínez Gutiérrez, Directora de Desarrollo Urbano, mediante el cual solicita la **liberación de 7 lotes que fueron dados en garantía para la conclusión de las obras de urbanización de la segunda etapa del fraccionamiento "Real de San José"**.-----
- 10.-Oficio 2683, suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual remite los resultados, dictamen y acuerdo relativos a la **revisión de la cuenta pública de dicho Municipio, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.**--
- 11.-Oficio 121/2019 S.M, suscrito por la Lic. Verónica Baeza González, Síndico Municipal, mediante el cual remite el contrato de la **Permuta celebrada entre el C. José Trejo Ríos y el Municipio** de San José Iturbide, lo anterior a fin de que sea aprobada y publicada en el periódico oficial.-----
- 12.-**Cancelacion de concesiones de servicios públicos Municipales**, relativo a los locales comerciales en el Centro Logístico de Abastos Iturbide.-----
- 13.-**Autorizacion de concesiones de servicios públicos Municipales**, relativo a los locales comerciales en el Centro Logístico de Abastos Iturbide.-----
- 14.-Asuntos Generales.-----

**PRIMER PUNTO.-** Acto continúo el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, ausente (se encuentra en periodo vacacional); Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.-----

**SEGUNDO PUNTO.** - El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like Verónica, Ana Karina, and Anabel.

la presente sesión ordinaria, aprobándose **por unanimidad los puntos del orden del día** y se desahogan de la siguiente manera -----

**TERCER PUNTO.** - En uso de la voz el secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, solicita omitir la lectura del acta, por ser ya del conocimiento de los integrantes del H. Ayuntamiento la información asentada en ella y pide someterla directamente a aprobación, en base a lo cual se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes en todas y cada una de sus partes el contenido del acta anterior.** -Notifíquese y Cúmplase-----

**CUARTO PUNTO.** – En uso de la voz, el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, solicita a los presentes autorizar la creación de la Comisión para baja de los bienes inmuebles del Municipio, aclarando que por el momento solo se autorizaría la creación de la misma, ya que en una próxima Sesión se presentaran los nombres de las personas que la integrarán; por lo que una vez analizada y debatida que fue la presente solicitud, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes la creación de la Comisión de baja de los bienes inmuebles del Municipio.** Notifíquese y Cúmplase. -----

**QUINTO PUNTO.** - En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, informa a los presentes que el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, presenta, para revisión y/o aprobación el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento; al respecto, se propone que se turne a la Comisión Reglamentaria con la finalidad de que realice el dictamen correspondiente, a la vez se pide que se organice una mesa de trabajo con todos los integrantes del H Ayuntamiento por ser competencia de todos, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes que se turne el presente punto a la Comisión Reglamentaria y a la vez se haga una mesa de trabajo con todos los integrantes del H Ayuntamiento para el análisis correspondiente.** Notifíquese y Cúmplase.-----

**SEXTO PUNTO.** – En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, informa a los presentes que el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, presenta, para revisión y/o aprobación el Reglamento de apoyos; al respecto, se propone que se turne a la Comisión Reglamentaria con la finalidad de que realice el dictamen correspondiente, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes que se turne el presente punto a la Comisión Reglamentaria para el análisis y dictamen correspondiente.** Notifíquese y Cúmplase.-----

**SEPTIMO PUNTO.-** En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura para conocimiento del H. Ayuntamiento al oficio suscrito por Néstor Fuentes Buendía, mediante el cual emite el **dictamen respecto a la adopción canina de los perros policía de este Municipio** que están en edad de retiro, lo anterior a fin de complementar el sexto punto del orden del día, del acta no. 27, celebrada el 01 de abril del 2019, al respecto, se pide por parte de los integrantes del H Ayuntamiento que debemos esperar a que se nombre la Comisión de bajas de inmuebles del Municipio, por lo que no se toma ningún acuerdo. -----

**OCTAVO PUNTO.-** En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al oficio DGMTyTM/423/2019, suscrito por el C. Fernando Carrillo Espinosa, Director General de Movilidad Tránsito y Transporte Municipal, mediante el cual **solicita sea modificado el nuevo número de Ruta**, esto debido al reordenamiento y reestructuración de concesiones de Transporte público Municipal, se propone que se turne a la Comisión de Seguridad Pública para su análisis, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar el presente punto a la Comisión de Seguridad Pública.** Notifíquese y Cúmplase. -----

**NOVENO PUNTO.-** En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al oficio DDU/OG/986/2019, suscrito por la Arq. Ana Karina Martínez Gutiérrez, Directora de Desarrollo Urbano, mediante el cual solicita la liberación de 7 lotes que fueron dados en garantía para la conclusión de las obras de urbanización de la segunda etapa del fraccionamiento "Real de San José", al respecto, se propone que se turne el presente punto a la Comisión de Desarrollo Urbano, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos**

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including "Alan D.R.", "T. Vica", and several illegible signatures.

de los presentes turnar el presente punto a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico para el debido seguimiento. Notifíquese y Cúmplase.

**DECIMO PUNTO.-** En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al Oficio No. 2683, suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual remite los resultados, dictamen y acuerdo relativos a la revisión de la cuenta pública de dicho Municipio, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017, se propone que se notifique a la Contraloría Municipal para que finque responsabilidades y por otra parte, se propone que se conforme una mesa de trabajo conformada por los titulares de las áreas de Sindicatura, Tesorería, Jurídico y Comité de Adquisiciones; se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes que se notifique a la Contraloría Municipal para que finque responsabilidades y por otra parte, que se conforme una mesa de trabajo conformada por los titulares de las áreas de Sindicatura, Tesorería, Jurídico y Comité de Adquisiciones.** Notifíquese y Cúmplase. -----

**DECIMO PRIMER PUNTO.-** En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al Oficio 121/2019 S.M, suscrito por la Lic. Verónica Baeza González, Síndico Municipal, mediante el cual remite el contrato de la **Permuta celebrada entre el C. José Trejo Ríos y el Municipio** de San José Iturbide, lo anterior a fin de que sea aprobada y publicada en el periódico oficial; por lo que una vez analizado y debatido que fue el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad** de votos de los presentes **el contrato de Permuta celebrado entre el C. José Trejo Ríos y el Municipio de San José Iturbide**, a la vez se ordena al Secretario del H. Ayuntamiento que se realice la publicación correspondiente en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado. Todo lo anterior con fundamento en el Art. 209 de la Ley Orgánica Municipal. Notifíquese y Cúmplase. -----

**DECIMO SEGUNDO PUNTO.-** En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al Oficio No. **OREG 0247/2019**, suscrito por el C. Mario Armando Lugo Álvarez, en su carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, a través del cual hace llegar la solicitud del Director de Desarrollo Económico referente a la Cancelación de concesiones de servicios públicos Municipales, relativo a los locales comerciales en el Centro Logístico de Abastos Iturbide; una vez analizado y debatido que fue el punto, se decide por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento que se quede pendiente ya que el Director de Desarrollo Económico debe notificar a la Comisión; por lo cual, no se toma ningún acuerdo.-----

**DECIMO TERCER PUNTO. -** En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al Oficio No. DDE/133/abr/2019, suscrito por el Lic. Jorge Iván Martínez Montane, Director de Desarrollo Económico; a través del cual solicita la aprobación del otorgamiento de 5 Concesiones de Servicios Públicos Municipales, relativo a los locales comerciales en el Centro Logístico de Abastos Iturbide; Una vez analizado y debatido que fue el punto, se decide por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento que se quede pendiente ya que el Director de Desarrollo Económico debe notificar a la Comisión; por lo cual, no se toma ningún acuerdo. -----

**DECIMO CUARTO PUNTO ASUNTOS GENERALES. -----**

**a).**-En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al Oficio No. OREG 250/2019, suscrito por el C. Bernardino Montes Buenrostro, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil, mediante el cual presenta el dictamen 04/2019 de dicha Comisión, referente a la revocación de Concesiones de Servicios Públicos Municipales de los tres Títulos de Transporte Público, conforme a la información contenida en la siguiente tabla:-----

No. De Concesión	Nombre del Concesionario	No. Económico asignado
UR004	Ana Laura Rangel Velázquez	SJ0049
UR005	Sergio Leopoldo Villanueva Duarte	SJ0048
UR006	Mirna del Carmen Saviedo Bustos	SJ0047

Una vez analizado y debatido que fue el presente punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes la revocación de los**

Handwritten notes and signatures on the right margin, including names like "Verónica", "Mario", and "Bernardino".

tres Títulos de Transporte Público descritos en la tabla inserta en el párrafo anterior de este mismo punto, por lo que se le ordena al Secretario del H. Ayuntamiento que realice las notificaciones correspondientes a cada uno de los concesionarios.- Notifíquese y Cúmplase. -----

b).- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al Oficio No. TM-0467/2019, suscrito por la Lic. Tanya Jazmín de Lira Escamilla, por medio del cual presenta la solicitud de cambio de domicilio y propietario de las 2 Licencias de Funcionamiento en Materia de Alcoholes con No. 56351, REA A292900339 y 18298, REA A292900454. Una vez analizado el punto, se propone que se turne a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, así como a las áreas de Fiscalización, Tesorería y Seguridad Pública, para su respectiva revisión y visto bueno, en base a lo cual, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar el presente punto a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, así como a las áreas de Fiscalización, Tesorería y Seguridad Pública, para su respectiva revisión y visto bueno.**-Notifíquese y Cúmplase. -----

c).- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al Oficio Circular No. 76 emitido por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por medio del cual, remiten acuerdo aprobado por el Pleno y dictamen referente al otorgamiento de Seguridad Social al cien por ciento a los trabajadores del Municipio; al respecto, se propone que se turne a la Comisión Reglamentaria, en base a lo cual, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes, turnar el presente punto a la Comisión Reglamentaria con la finalidad de que emita el respectivo dictamen.**-Notifíquese y Cúmplase. -----

d).- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al Oficio Circular No. 77 emitido por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones del Congreso del Estado, por medio del cual, remiten para opinión, la iniciativa formulada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de adicionar una fracción XI al artículo 45 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; al respecto, se propone que se turne a la Comisión Reglamentaria, en base a lo cual, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar el presente punto a la Comisión Reglamentaria para que emita el respectivo dictamen.**- Notifíquese y Cúmplase. -----

e).- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al Oficio Circular No. 79 emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización del Congreso del Estado, por medio del cual, remiten la iniciativa formulada por la Diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de adicionar una fracción III al artículo 2, recorriendo en su orden las subsecuentes fracciones, un segundo párrafo al artículo 4, con las fracciones de la I a la VII, así como un tercer y cuarto párrafos, recorriendo en su orden los subsecuentes párrafos de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Al respecto, se propone que se turne a la Comisión Reglamentaria, en base a lo cual, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar el presente punto a la Comisión Reglamentaria para que emita el respectivo dictamen.**- Notifíquese y Cúmplase. -----

f).- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al Oficio No. 2857 emitido por la Comisión de Asuntos Municipales, a través del cual informan al Municipio del escrito firmado por varios ciudadanos de la Comunidades de Norita del Refugio, Pozo Blanco de Galomo, La Fragua, La Alameda, 5 de Mayo, La Palmita, Santa Brígida y otras pertenecientes al Municipio de San José Iturbide; escrito que hicieron llegar al Congreso con el que solicitan la intervención ante un problema social y de salud pública por el deterioro y daños a una línea de drenaje y una fosa séptica. El Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, propone que se notifique a las áreas de Sindicatura y Contraloría Municipales para que le den el debido seguimiento a este asunto, por lo que se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los**

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Alan D.A." and "Fricen".

presentes notificar a las áreas de Sindicatura y Contraloría Municipales para que le den el debido seguimiento a este asunto.- Notifíquese y Cúmplase. - - - -

g).-En uso de la Voz, la Arq. Anabel Gutiérrez Ibarra, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Obra y Servicios Públicos, hace del conocimiento del pleno que ha estado solicitando ante la Secretaría de Obras Públicas, el Programa de Obra Pública 2019, sin embargo, hasta el momento no le ha sido entregada la información solicitada; al respecto, el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, se compromete a hablar con el Secretario de Obras Públicas para que le haga entrega de la información solicitada. - - - - -

h).- La Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuanta Pública, presenta, para análisis y/o aprobación, el dictamen No. 4 referente a las adecuaciones presupuestales necesarias para la operación de la Administración Municipal y sus dependencias, al respecto, el Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, solicita que se le mande llamar a la Tesorera para que solvante algunas dudas referentes a las modificaciones solicitadas, en base a lo anterior, se declara un receso de la Sesión, siendo las 9:12 nueve horas con doce minutos. Una vez habiendo solventado las dudas, se agradece la presencia de la Tesorera Municipal y de la Directora de Tesorería, se retoma la Sesión siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos, se propone que se quede pendiente de tomar cualquier acuerdo al respecto, ya que es información que se debe analizar con detenimiento, para lo cual se hará una mesa de trabajo con todos los integrantes del H. Ayuntamiento y en cuanto se terminen los trabajos de dicha mesa, se haga una Sesión Extraordinaria para tratar el punto.- - - - - No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 9:32 (nueve horas con treinta y dos minutos), del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento.

EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Genaro Martín Zúñiga Soto.  
Presidente Municipal

Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma.  
Secretario del H. Ayuntamiento

Verónica Baeza González.  
Síndico Municipal.

Regidor Mario Armando Lugo Álvarez  
Regidor del H. Ayuntamiento.

Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez  
Regidora del H. Ayuntamiento.

Jerónimo Pérez Rodríguez  
Regidor del H. Ayuntamiento.

Teresa Roció González Maldonado  
Regidora del H. Ayuntamiento.

Alan  
Erick

Anabel



Bernardino Montes Buenrostro  
Regidor del H. Ayuntamiento.



Anabel Gutiérrez Ibarra  
Regidora del H. Ayuntamiento.



Mireya Montes Sánchez  
Regidora del H. Ayuntamiento.



Erick Alan Dueñas Rivera.  
Regidor del H. Ayuntamiento.

**NOTA:** Esta hoja con firmas corresponde al Acta No. 32 de la Sesión Ordinaria llevada a cabo el pasado 09 de mayo 2019 por el H. Ayuntamiento 2018-2021 de San José Iturbide.